



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Acta Correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Superior, celebrada el día 10 de agosto de 2022.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES

Rector:	Ing. Rubén SORO	
Vicerrector:	Ing. Haroldo T. AVETTA	
		Facultades Regionales
Decanos:	Ing. Luis GARAVENTA	Avellaneda
	Ing. Alejandro STAFFA	Bahía Blanca
	Ing. Guillermo OLIVETO	Buenos Aires
	Ing. Diana BOHN	Chubut
	Ing. Martín Eduardo HERLAX	C. del Uruguay
	Ing. José Jorge PENCO	Concordia
	Ing. Héctor MACAÑO	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Del Neuquén
	Ing. José Luis GARCÍA	Gral. Pacheco
	Ing. Carlos SALVADOR	Haedo
	Ing. Luis RICCI	La Plata
	Ing. José Nicolás NIETO	La Rioja
	Ing. Fernando SCHOLTUS	Mar del Plata
	Ing. José BALACCO	Mendoza
	Ing. Alejandro CARRERE	Paraná
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Brian MOSCHEN	Reconquista
	Ing. Rubén CICCARELLI	Rosario
	Ing. Alberto TOLOZA	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Roberto VILCHES	San Rafael
	Ing. Eduardo DONNET	Santa Fe
	Lic. Sebastián PUIG	Santa Cruz
	Ing. Mario FERREYRA	Tierra del Fuego
	Ing. Patricio PICCO	Trenque Lauquen
	Ing. Juan Esteban CAMPOS	Tucumán
	Ing. Jorge RENA	Venado Tuerto
	Ing. Gaspar CENA	Villa María
Consejeros/as Docentes:	Ing. ARANDA, Ramón	
	Lic. CASTAÑOS, Cecilia	
	Ing. CERUTTI, Gabriel	
	Bioq. COGGIOLA, Liliana Nydia	
	Ing. D'ÉLIA, Martín	
	Ing. DUELLI, Eduardo	
	Ing. FAURE, Omar Roberto	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Abg. GALLARDO, Conrado Faustino
Prof. GEMIGNANI, María Alicia
Ing. GUILLERMO, Eduardo
Ing. HADAD SALOMÓN, Rosana
Lic. SCARDIGLI, Mónica
Ing. VERA, Carlos Alberto
Ing. PINTO, Noelia
Ing. VILLALONGA, Carlos Antonio

**Consejeros/as
Graduados:**

Ing. CAROZZI, Walter Alejandro
Ing. LANZA, Alberto Mario
Ing. QUINTEROS, Fernando Adrián
Ing. SALMERON, Eduardo Andrés
Ing. WOLHENDLER, Daniel

**Consejeros/as
Estudiantiles:**

Sr. GIORGIS, Gonzalo Martin
Sr. MUSELLA, Nicolás Darío
Sr. RAMOS, Marcos Ezequiel

**Consejeros/as
Nodocentes:**

Prof. GUTIÉRREZ, Norberto
Sra. RAMOS, María Alba
Sr. RIPOLL, Walter
Lic. ROMANELLI, Patricia
Sr. VARGAS, Humberto

**Secretario de Coordinación
Universitaria:**

Sr. Juan C. AGÜERO

**Secretaria Académica y
Posgrado:**

Ing. Liliana CUENCA PLETSCHE

**Secretario de Planeamiento
Académico:**

Ing. Rubén EGEA

**Secretario
Administrativo:**

Lic. Gabriel IGLESIAS

**Secretario de Asuntos
Estudiantiles:**

Ing. Sebastián SOSA

**Secretario de Ciencia y
Tecnología:**

Ing. Omar DEL GENER

**Secretario de Cultura y Extensión
Universitaria:**

Ing. Federico OLIVO ANEIROS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**Secretario de Políticas
Institucionales:**

Ing. Mario FERREYRA

Secretario de Relaciones Internacionales

Vinculación Tecnológica:

Ing. Daniel ALTINA

Secretario de Tecnología de la Información

y la Comunicación:

Ing. Alejandro TOFFOLO

Subsecretario del Consejo

Superior:

Ing. Carlos Blanc

I) CEREMONIA DEL RECONOCIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO.	19
II) HOMENAJE A LOS VETERANOS DE GUERRA TECNOLÓGICOS.	21
III) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 15 DE JUNIO DE 2022. IV) TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS	23
IV) TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.	23
V) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTO	23
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	24
2) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita declaración de interés académico e institucional para la realización del 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI), a realizarse en dicha dependencia desde el 7 al 9 de septiembre, en las ciudades de Resistencia y Corrientes, para su tratamiento. ...	24
3) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita la declaración de interés académico al IV° Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica (IV° CITTIE 2022), a realizarse en dicha dependencia, los días 29 y 30 de septiembre del corriente, para su tratamiento.....	24
4) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita el aval académico e institucional para las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT 2022) a realizarse desde el 12 al 14 de octubre de 2022, para su tratamiento.	24



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:** Solicita auspicio nacional para el XXXVIII Congreso Argentino de Mecánica Computacional MECOM 2022, a realizarse del 1 al 4 de noviembre en la ciudad de Bahía Blanca, para su tratamiento. 24
- 6) **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Solicita la declaración de interés institucional para el "II Congreso Internacional de Robótica Educativa" que se realizará del 23 al 25 de noviembre del corriente en dicha Facultad Regional, para su tratamiento. 24
- 7) **SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:** Eleva el proyecto de resolución, mediante el cual se declara de interés los "Juegos Deportivos Tecnológicos 2022 - Las Malvinas son argentinas" a realizarse del 5 al 10 de octubre del corriente, en Chapadmalal, para su tratamiento. 24
- 8) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Solicita la declaración de interés institucional para el "XXIII Encuentro Nacional - XV Internacional sobre Enseñanza de la Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI)", que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del corriente en las ciudades de Paraná y Oro Verde, en Entre Ríos, para su tratamiento. 25
- 9) **FASCE, NICOLAS MATIAS:** Presenta solicitud de renuncia al cargo de Consejero Superior del claustro estudiantil, para su tratamiento. 25
- 10) **CENA, GASPAR:** Solicita autorización para ausentarse del país desde el 21 al 26 de junio, con motivo de participar en el Congreso TIC LATAM 2022, en Cancún, México, representando a la UTN, para su tratamiento. 25
- 11) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Eleva la Resolución del Decanato N°274/2022 de dicha dependencia, mediante la cual llama a elecciones para el claustro graduados del Departamento de Ingeniería Química, para su tratamiento. 25
- 12) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Prof. Gladys Mabel BARSOTTI en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura "Inglés II", para su tratamiento. 25
- 13) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Lic. Eduardo GROSSI en el cargo de



- Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Probabilidades y Estadística", para su tratamiento..... 25
- 14) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Lic. Roberto INZIRILLO en el cargo de Profesor Adjunto Regular en la asignatura "Física II", para su tratamiento..... 26
- 15) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Roberto MARTINEZ en el cargo de Profesor Adjunto con 1 DE en la asignatura "Medidas Electrónicas", para su tratamiento..... 26
- 16) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Bruno ROBERTI FERRI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con 1 DS en la asignatura "Investigación Operativa", para su tratamiento..... 26
- 17) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Ing. Carina ROTELLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con 1 DS en la asignatura "Análisis de Sistemas" y en el de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Análisis de Sistemas" con 1 DS, para su tratamiento. 26
- 18) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Miguel Eduardo TORNELLO en el cargo de Profesor Titular con 1 DE en la asignatura "Análisis Estructural III" y en el cargo de Profesor Titular con 1 DS en la asignatura "Estructuras de Hormigón", para su tratamiento. . 26
- 19) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Mg. Alejandro VÁZQUEZ en el cargo de Profesor Asociado con 1,5 DS en la asignatura "Habilitación Profesional", para su tratamiento. 26
- 20) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Mg. Ing. Jorgelina Lucía CARIELLO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos DE en la asignatura Administración General, para su tratamiento. 26
- 21) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Sergio Darío RAMOS en el cargo de Profesor Adjunto Regular con 2DS en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica", para su tratamiento. 27



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

22)	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Ernesto Oscar IAFOLLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con DS en la asignatura Ingeniería Sanitaria, para su tratamiento.	27
23)	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la docente Cecilia Elizabeth MINGARI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular DS en la asignatura "Legislación" para su tratamiento.	27
24)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Dr. Maximiliano ZANIN en el cargo de Profesor Adjunto Regular con 1DS en la asignatura Ciencia de los Materiales y en el cargo de Profesor Regular con 1,5 DS en la asignatura de Materiales Metálicos, para su tratamiento. ...	27
VI) COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO		27
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....		27
1)	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTs). Repositorio Institucional Abierto (RIA). Unidad de Gestión de la Propiedad Intelectual (UGEPI). (Tema permanente).	27
2)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Proyecto para fortalecer la Institucionalización de la Extensión Universitaria. (Tema permanente).....	27
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....		28
3)	Con dictamen del Comité de Becas	28
3.1)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de plazo adicional para becas de formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias del Programa de Becas Cofinanciadas y la Convocatoria 2011.....	28
3.2)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Juan Cruz BARSCE de la Facultad Regional Villa María.....	28
3.3)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Cristian Roberto BONINI de la Facultad Regional General Pacheco.	28



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3.4)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: acepta renuncia de la Lic. María del Pilar ARDANZA a beca otorgada por Res. CS N° 204/19.....	28
3.5)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Gabriel Hernán GAREIS por aplicación del Punto 10 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 851/18.....	28
3.6)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Juan Manuel GONZÁLEZ por aplicación del Punto 8 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 3/17.....	28
4)	Con dictamen de Comisión de Posgrado.....	28
4.1)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3) años, al Dr. Ariel Mariano ROCCHI de la Facultad Regional Rafaela.....	29
4.2)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CALABRESE).....	29
4.3)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (CAIVANO).....	29
4.4)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (COLONNA).....	29
4.5)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (PÉREZ MÁRQUEZ).....	29
4.6)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas (MOLINARI).	29
4.7)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (CASTRO).....	29
4.8)	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (AGUZÍN).....	29



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.9) **FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de designación de Jurado y autorización de cambio de título de Tesis de aspirante a Magister en Procesos Biotecnológicos (RIVAS)... 30**
- 4.10) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PIZZOGLIO)..... 30**
- 4.11) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (TOLEDO). 30**
- 4.12) **FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (COSTA). 30**
- 4.13) **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (NAPADENSKY). 30**
- 4.14) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de autorización de cambio de título de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (IMAZ HARGUINDEGUY)..... 30**
- 4.15) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (TACCA), Co-Director (OLAIZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (ESQUIVEL). 30**
- 4.16) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (VOROBIOFF), Co-Director (CAZZOLA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (DUSAU). 30**
- 4.17) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de segunda Co-Directora de Tesis (REY) para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (MARTÍNEZ COQ)..... 31**
- 4.18) **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de Director de Tesis (ORCELLET), Co-Directora (VILLANOVA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (RODRÍGUEZ). 31**
- 4.19) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (EIMER), Co-Directoras (VASCHETTO y**



- CARRARO) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (PALACIOS)..... 31
- 4.20) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de segundo Co-Director de Tesis (FERRERO) para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CARRILLO). 31
- 4.21) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (SÁNCHEZ), Co-Directores (PIQUÉ y MANZANAL) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CASAGRANDE). 31
- 4.22) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (SEREBRINSKY), Co-Directora (PIQUÉ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (SMILOVICH)..... 31
- 4.23) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Directora de Tesis (ALFIERI), Co-Directora (CANOSA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (SUÁREZ). 31
- 4.24) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Directora de Tesis (ORTIZ), Co-Director (AMALVY) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (ÁLVAREZ)..... 32
- 4.25) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (DUJOVNE) para aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil Ambiental (DIEDRICHS). 32
- 4.26) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de designación de Directora de Tesis (ZENKLUSEN) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (NELLEN)..... 32
- 4.27) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (LANDONI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ESPÓSITO)..... 32
- 4.28) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (PUCCINI) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Industrial (DENARDI)..... 32
- 4.29) FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de designación de Director Académico (CARVAJAL) para la carrera de Maestría en Administración de Negocios. 32



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

- 4.30) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de actualización de la Dirección, el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo..... 32**
- 4.31) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de actualización del Comité Académico y, parcialmente, del Cuerpo Docente de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental..... 33**
- 4.32) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de designación de docente para el dictado del curso “Energía Renovable para el Desarrollo Sustentable” de la carrera de Maestría en Energías Renovables. Mención Solar..... 33**
- 4.33) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de actualización parcial del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. 33**
- 4.34) **FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de docente (MORES) para el dictado del curso “Modelación Ambiental” de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental. 33**
- 4.35) **FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (BLAS) para el dictado del Curso “Modelado Conceptual de Sistemas de Información” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información..... 33**
- 4.36) **FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Tópicos de Machine Learning aplicados a Big Data”. 33**
- 4.37) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Caracterización Textural de Sólidos Nanoporosos mediante Adsorción de Gases” para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales y mención Química..... 33**
- 4.38) **FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado (10): “Conceptos de Mecánica de Fluidos, Termodinámica, Electrotecnia y Química orientados a Centrales Nucleares”; ”Física Nuclear”; “Física de Reactores”; “Seguridad Radiológica (Radioprotección)”; “Seguridad Nuclear”; “Tipos de Centrales Nucleares-Sistemas de Planta**



- Central Nuclear Atucha I”; “Sistemas de Planta Central Nuclear Atucha II”; “Sistemas de Planta Central Nuclear Embalse”; “Garantía de Calidad Procedimientos de Planta” y “Relaciones Humanas (orientadas al Work-Management-Programa de Experiencia Operativa)” 34
- 4.39) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Control Óptimo de Sistemas Dinámicos Modelados como Procesos Determinísticos y Estocásticos”. 34
- 4.40) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Humedales Construidos: Tecnologías de tratamiento para aguas residuales” 34
- 4.41) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Ergonomía Laboral” 34
- 4.42) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Análisis Forense de Evidencias Digitales e Incidentes de Ciberseguridad” 34
- 5) Con dictamen del Consejo Asesor 34
- 5.1) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata Resolución N° 602/2022, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado “Grupo de Investigaciones Agro-Biotecnológicas (GIAB)” y propone al Doctor Ingeniero Luis PEREGO en carácter de Director del “Grupo GIAB. 34
- 5.2) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo procedido por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mar del Plata Resolución N° 286/2022, la cual acepta la renuncia presentada del Doctor Juan Carlos MALLO a la dirección del Grupo UTN denominado “Grupo Laboratorio Acuicultura (LACUI)” y propone la designación de la Doctora Alicia Inés ZANFRILLO en carácter de Directora del Grupo LACUI 35
- 5.3) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia Resolución N° 334/2022, la cual acepta la renuncia de la Doctora María Ester CHAMORRO a la dirección del Centro I+D



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

	denominado “Centro de Investigación en Química Orgánica Biológica (QUIMOBÍ)” y propone la designación del Ingeniero Alfredo Fabián SEQUEIRA como Director y del Bioquímico Gustavo Adolfo VELASCO como Vicedirector del Centro QUIMOBÍ.....	35
5.4)	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo procedido por el Consejo Directivo de la Facultad Resistencia Resolución Nº 24/2022, la cual acepta la renuncia de la Magíster Liliana CUENCA PLETSCHE en carácter de Directora y del Doctor Marcelo KARANIK en carácter de Vicedirector del Centro I+D denominado “Centro de Investigación Aplicada en Tecnología de la Información y la Comunicación (CInApTIC)” y propone la designación del Doctor César Javier ACUÑA como Director y en carácter de Vicedirector a la Doctora Verónica Andrea BOLLATI, del Centro CInApTIC.....	35
5.5)	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: incorporaciones al Régimen de la Carrera del Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones: “Ciencias Básicas y Aplicadas” y “Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías”, (Ord. Nº 1.341).	35
5.6)	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Creación del Centro de Estudios de Transporte, Accidentología y Movilidad (CETRAM) de la Facultad Regional Santa Fe basado en el Grupo Científico de Estudios de Transporte, Accidentología y Movilidad.	36
6)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Curso de Diplomatura en Transformación Digital Productiva e Industria 4.0 - Convenio UIA-UTN. (Tema Permanente)	36
7)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Contrato de Donación a suscribir entre la Universidad Tecnológica Nacional, ACCENTURE SRL y ACCENTURE SERVICE CENTER SRL. (Tema Permanente).....	36
8)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Programa Procrear Firma Convenio.	36
VII)	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN	37
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	37
1)	DASUTeN : Informe mensual D.A.S.U.TeN ingresos y egresos Resolución Nº 624/02- Consejo Superior (Tema Permanente) 37	



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

2)	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto en curso y Estudio del Presupuesto futuro (Tema permanente).....	38
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....		42
3)	RECTORADO: Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2022.....	42
4)	FACULTADES REGIONALES: Incorporación y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2022.....	42
5)	FACULTADES REGIONALES: Distribución y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2022.....	42
6)	FACULTADES REGIONALES: Solicitan crédito presupuestario para la realización de concursos Docente, Nodocente y Carrera Académica.....	42
7)	FACULTADES REGIONALES: Aceptación de donaciones	42
VIII) COMISIÓN DE ENSEÑANZA		43
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....		43
1)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema permanente).	43
2)	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA: Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual - Ord. No 1638 y Proyecto Integral de Discapacidad, Derechos Humanos y Género e Identidad de Género - Res. CS. No 573/19 (Tema permanente).....	43
3)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema permanente).	44
4)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Análisis y seguimiento de la oferta académica UTN - Reformulación de la oferta académica: Lineamientos y bases para nuevos Diseños Curriculares. (Tema permanente).....	44



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

5)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proyecto-Programa de Innovación en Educación para la formación de profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN) (Tema permanente).....	44
6)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Repositorio Institucional Abierto (RIA). (Tema permanente).....	45
7)	Designación de Docentes	46
9)	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 173/2022, solicita convalidar el ingreso como medida de excepción por secundario fuera de término al estudiante OJEDA, Joaquin – Legajo N° 41065 en la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, del ciclo lectivo 2012.	46
10)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Industrial para todo el ámbito de la Universidad.	47
11)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Mecánica para todo el ámbito de la Universidad.	47
12)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Metalúrgica para todo el ámbito de la Universidad.	49
16)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Mecatrónica para todo el ámbito de la Universidad.	50
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	50
7)	Designación de Docentes.....	50
17)	Llamados a Concurso.	56
18)	Renuncias.	58
19)	Concursos Desiertos.....	59



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

- 20) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Excepciones al Reglamento de Estudios. (Tema Permanente)..... 59
- 21) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidaciones. (Tema Permanente). 59
- 22) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Otorgamiento de Títulos. (Tema Permanente)..... 59
- 23) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidación de Títulos Extranjeros (Tema Permanente). 59
- 25) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resoluciones de Consejo Directivo N° 59/2022, 60/2022, 82/2022, 83/2022 y 84/2022 solicita prórroga de trabajo prácticos para estudiantes de distintas carreras cortas que dicta esa Facultad Regional. 60
- 28) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 46/2022 solicita prórroga para presentar la Tesina al MONTECINO, Fernando Adrián - Legajo N° 2654, perteneciente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que dicta esa Facultad Regional. 60
- 29) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resolución N° 159/2022, el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción en el ciclo 2020 de la carrera Ingeniería Electromecánica al alumno MACIAS SALDIVIA, Adrián Ignacio - DNI N° 41.734.718. 60
- 31) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 583/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular - durante el ciclo lectivo 2021, sin contar con el título habilitante al Sr. CATALAN PALACIOS, Christopher Mauricio - DNI N° 39.945.726 60
- 32) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 587/2022, solicitan convalidar el ingreso del aspirante BUSCA PODESTA, Lisandro Ignacio - DNI. N° 42.082.261 en la carrera Ingeniería Civil - a partir del ciclo lectivo 2020, como medida de excepción por secundario fuera de término encuadrado en la RCS. N° 215/2021..... 60
- 33) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 591/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular - durante el ciclo lectivo



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

- 2021, sin contar con el título habilitante a la aspirante PRADO YAHNSEN, Silvana Micela - DNI N° 33.462.230. 60
- 34) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 593/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular – a partir del ciclo lectivo 2016, como medida de excepción por no cumplir con las condiciones de ingreso establecidas en ese momento, del aspirante RODRIGUEZ PEREYRA, Gerardo Esteban - DNI N° 38.015.992..... 61
- 35) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1008/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular - a partir del ciclo lectivo 2020, sin contar con el título habilitante al aspirante BASSANO, Fernando Andrés - DNI N° 37.525.431 según lo establecido en la RCS N° 215/2021. 61
- 36) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1009/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular - a partir del ciclo lectivo 2020, sin contar con el título habilitante al aspirante RIGAZIO, Agustín Ovidio - DNI N° 38.329.016, según lo establecido en la RCS N° 215/2021. 61
- 37) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1026/2022, se solicita establecer un régimen de equivalencia entre asignaturas de la Licenciatura en Tecnología Educativa Plan 2016 - Ordenanza 1481 y las asignaturas del Plan 2018 - Ordenanza N° 1691. 61
- 38) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información para todo el ámbito de la Universidad. 61
- 40) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 212/2022, se solicita modificar la redacción del Punto 7.2.1 Ordenanza N° 1549 - Reglamento de Estudios para las carreras de Grado y los Puntos 5.2.1 de las Ordenanzas N° 1623 - Reglamento de Estudios para los Ciclos de Complementación Curricular y Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios para Tecnicaturas Universitarias en la Universidad Tecnológica Nacional. 62



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

IX) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO	64
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	64
1) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Desarrollo y seguimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Nacional (SIED). (Tema permanente)	64
4) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Programa para el Desarrollo Sostenible UTN 2030. (Tema permanente).	64
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	65
9) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 233/2022 para la implementación de la carrera Licenciatura en Logística -Ciclo de Complementación Curricular-, a dictarse a partir del ciclo lectivo 2023, en la sede de esta Facultad Regional y por dos (2) cohortes.	65
10) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 875/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, en la sede de esta Facultad Regional, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas.	65
11) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 876/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, en la Extensión Áulica Concepción, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas.	65
12) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 335/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Esteban Echeverría.	65
11) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 876/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, en la	



- Extensión Áulica Concepción, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas. 65**
- 12) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 335/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Esteban Echeverría. 66**
- 13) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 336/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Pilar. 66**
- 14) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 337/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Escobar..... 66**
- 15) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 338/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Escobar..... 66**
- 16) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1874/2022 para la implementación de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, en la Extensión Áulica Bariloche. 66**
- 17) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 286/2022 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, en la Sede de esta Facultad Regional. 68**
- 18) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 395/2022 para la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Higiene y Seguridad en el Trabajo, modalidad presencial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2022, en la Extensión Áulica El Calafate, por dos (2) cohortes. 68

19) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 396/2022 para la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, modalidad presencial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2022, en la Extensión Áulica Caleta Olivia, por dos (2) cohortes. 68

X) INFORME DEL RECTORADO Y DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES. 68

XI) INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA. 72

I) CEREMONIA DEL RECONOCIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

-----El Ing. Soro les agradece por llenar de esperanza y los felicita por el logro obtenido ya que engrandecen al país y serán los embajadores de la Universidad Tecnológica Nacional, una Universidad pública en donde han tenido la posibilidad de estudiar, de generar amistades, habrán pasado por muchos traspies, y haber logrado algo muy importante que nadie puede robar y eso es el conocimiento. Esta herramienta del conocimiento les da un empoderamiento, pero también hay que entender que ese conocimiento proviene de una Universidad pública, por lo tanto, tienen que democratizarlo, hacerlo extensivo hacia los que más lo necesitan y no han tenido esa oportunidad de estudiar en la universidad. Así que siempre tengan presente que una parte de ese conocimiento hay que cederlo a la sociedad que los contiene y brindarlo a los sectores más vulnerables porque esa es la esencia de la universidad obrera nacional, hoy UTN. Les agradece nuevamente a las graduadas y graduados que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

enaltecen la universidad, les pide que la jerarquicen, y sigan siempre los consejos de llevar consigo la esencia de la Universidad Obrera Nacional.-----

Entre los graduados y graduadas que recibieron sus diplomas y medallas por orden de mérito se encuentran: Rainhart, Nicolás Mauricio de Ingeniería en Sistemas De Información de la Facultad Regional Buenos Aires. Geria, Juan Manuel de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Buenos Aires. Marco Arias, Santiago Nicolás de Ingeniería Civil la Facultad Regional Mendoza. Galpasoro, Nicolás Ariel de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional General Pacheco. Merola Moreschi, Delfina de Ingeniería Química de la Facultad Regional Resistencia. Callegaris, Guillermo de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Santa Fe. Saks González, Karen Oriana de la Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Trenque Lauquen, Rochetti, Mariano de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Santa Fe. Cortes, Ivon Janice de Licenciatura en Organización Industrial la Facultad Regional General Pacheco. Pérez, Federico Hernán de Ingeniería en Industria Automotriz de la Facultad Regional General Pacheco. Magallanes, Enzo Javier de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza. Martínez Juan Francisco de Ingeniería Naval de la Facultad Regional Mar Del Plata. Vañes, Micaela de Ingeniería Textil de la Facultad Regional Buenos Aires. Figueroa, Pablo Gastón de Ingeniería Metalúrgica de la Facultad Regional Córdoba. Gauna, Rodrigo Leandro Ingeniería Pesquera Tierra Del Fuego.-----

-----El graduado de Ingeniería Electrónica, Juan Manuel Geria de la Facultad Regional Buenos Aires expresa que ser graduado de la Universidad Tecnológica Nacional es un gran orgullo para él. La Universidad tiene, además de un excepcional



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

nivel académico, un valiosísimo factor humano, tanto personal docente como Nodocente, que acompaña y forma profesionales a lo largo y a lo ancho del país, promoviendo el desarrollo tecnológico, industrial y científico en toda Argentina. Esta comunidad tecnológica, de la que ahora es parte, es uno de los valores más importantes que tiene el país. Ahora les toca a ellos, como profesionales, impulsarla y seguir llevándola adelante desde el ejercicio profesional. Recibir un reconocimiento por el esfuerzo es muy conmovedor.

II) HOMENAJE A LOS VETERANOS DE GUERRA TECNOLÓGICOS.

-----El Ing. Soro expresa que todo homenaje es poco y la verdad es que son los héroes argentinos. Siempre el sentimiento patriótico está adelante con todo lo que ellos han pasado. Cada uno de ellos tendrá su sentimiento de lo que fue la Guerra de Malvinas, pero tienen este sentido unificado de lo que es la nación, la patria. Son parte de la historia argentina y del nacimiento de la democracia. Ellos han marcado la historia, son ejemplo, son héroes. Les agradece por la patria.-----

-----Entre los Veteranos de Guerra Tecnológicos homenajeados por la UTN en el CCK se encuentran: 2 DE ABRIL, GEORGIAS: ANTE, Alberto Ceferino (F.R. Tierra del Fuego). ASTA, Gustavo Alejandro (F.R. Buenos Aires). BOCCO, Alberto Simón (F.R. BAHÍA BLANCA). CAMPOS, Miguel Ángel (F.R. Bahía Blanca). CRESPO, José Antonio (F.R. Bahía Blanca). FLEITE, Roberto Daniel (F.R. Buenos Aires). FUNES, Roberto Gustavo (F.R. Avellaneda). Recibió el Decano de la F.R. Regional Avellaneda. GIANELLI, Enrique José (F.R. Buenos Aires-Docente en F.R. Haedo). PINNA, Martín Alberto (F.R. Bahía Blanca). QUIROS, Alejandro Fabian (F.R. Buenos Aires). DEFENSA AÉREA: CHAFER, Claudio Oscar (F.R. Avellaneda). GÓMEZ, Pedro (F.R.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Delta). KALIK, Fernando Ariel (F.R. Buenos Aires). LIGUORI, Antonio Javier (F.R. General Pacheco). PODESTA, Jorge Eduardo (F.R. Buenos Aires). FLOTA NAVAL – ARA BELGRANO: BAZAN, Juan Carlos (F.R. Bahía Blanca). CANULLO, Sergio Daniel (F.R. Bahía Blanca). COSTA, Néstor Omar (F.R. Bahía Blanca). GALIA, Francisco Antonio (F.R. Rectorado) † Recibió el Lucía Galia. GIMENEZ, Ramón Marcelo (F.R. Buenos Aires). QUIROGA, Jorge Eduardo (F.R. San Francisco). SANCHEZ, Fabián Pedro (F.R. Buenos Aires). SANTILLAN, Juan Francisco (F.R. General Pacheco). VEGA, Miguel Ángel (F.R. Reconquista) -Recibió el Decano Ing. Brian Moschen. MONTES Y AEROPUERTO DE PUERTO ARGENTINO: COLLAZO, Daniel Hugo (F.R. Tierra Del Fuego). ESPOSITO, Antonino (F.R. Avellaneda). FERRACHI, Víctor Oscar (F.R. Buenos Aires) † Recibió su hijo Martín Ferrachi. GRANDIS, Elio Daniel (F.R. Buenos Aires). HERNANDEZ, Eduardo Angel (F.R. Buenos Aires). PAGNANELLI, Gustavo Oscar (F.R. La Plata). RODRIGUEZ, Julio (F.R. Buenos Aires). ZAMPONI, Miguel Raúl (F.R. La Plata) † Recibió Rodrigo Martin Zamponi (hijo). PUERTO ARGENTINO: ALBANESE, Alejandro Miguel (F.R. Buenos Aires). ALSINA, Víctor Raúl (F.R. Buenos Aires). BARBERIO, Edgardo (F.R. Buenos Aires). CARRIZO, Oscar José Manuel (F.R. Haedo). D´ANGELO, Alberto (F.R. General Pacheco). GODOY, Luis Alejandro (F.R. Buenos Aires). JUSTO, Rafael Mariano (F.R. Buenos Aires). ORBEGOZO, Carlos Marcelo (F.R. Buenos Aires) Recibió el Decano de la F.R. Buenos Aires. URRERE, Carlos Esteban (F.R. Buenos Aires) Recibió el Decano Ing. Guillermo Oliveto. VASSALLO, Fernando Damián (F.R. La Plata). AVIACIÓN: GALVEZ, Juan Carlos (F.R. Buenos Aires) Recibió su sobrina María Luz Gálvez. MENDOLICCHIO, Alberto Reinaldo (F.R. Haedo) Recibió el Decano de F.R. Haedo, Ing. Carlos Salvador.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REJIDOR, Norberto Omar (F.R. Buenos Aires). TOMBA, Carlos Antonio (F.R. Mendoza). VERGALITO, Domingo José (F.R. La Plata).-----

-----El VGM Jorge Eduardo Podestá de la Facultad Regional Buenos Aires, agradece a la Universidad Tecnológica Nacional, a su Rector, a sus Decanos, a todos sus consejeros por este abrazo que les hace nuevamente. Cuenta que cuando volvieron de Malvinas, muchos de los soldados tenían 20 años y fue la UTN la que los encaminó. La UTN está en todos los lugares del país y donde hay una necesidad educativa está la Universidad y en el mar argentino hay una necesidad que es la soberanía sobre las Islas Malvinas, por eso está la UTN, está dispuesta en todo el litoral atlántico argentino, en todas las ciudades para abrazar las Islas Malvinas, porque las Malvinas tarde o temprano van a volver a ser argentinas. Siempre recordaran a los 649 hermanos caídos en Malvinas que son argentinos y tienen la esperanza de que algún día ellos descansen en territorio argentino. La UTN nunca dejó a sus soldados Veteranos de Malvinas, hoy los recibió nuevamente en este abrazo que empezó en el 2017. Hoy vinieron con esta medalla de combatiente y lo que más reluce es el logotipo del PIN de la UTN que brilla y habla de futuro.-----

III) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 15 DE JUNIO DE 2022. IV) TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

-----El Ing. Rosso somete a consideración del Plenario el Acta de la 3era. Reunión del Consejo Superior. Resulta aprobada por unanimidad. -----

IV) TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

-----El Ing. Rosso informa que no hay temas sobre tablas por tratar.-----

V) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTO



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 2) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** Solicita declaración de interés académico e institucional para la realización del 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI), a realizarse en dicha dependencia desde el 7 al 9 de septiembre, en las ciudades de Resistencia y Corrientes, para su tratamiento.

Resolución N° 864/2022. -----

- 3) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Solicita la declaración de interés académico al IV° Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica (IV° CITTIE 2022), a realizarse en dicha dependencia, los días 29 y 30 de septiembre del corriente, para su tratamiento.

Resolución N° 865/2022. -----

- 4) **FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:** Solicita el aval académico e institucional para las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT 2022) a realizarse desde el 12 al 14 de octubre de 2022, para su tratamiento.

Resolución N° 866/2022. -----

- 5) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:** Solicita auspicio nacional para el XXXVIII Congreso Argentino de Mecánica Computacional MECOM 2022, a realizarse del 1 al 4 de noviembre en la ciudad de Bahía Blanca, para su tratamiento.

Resolución N° 867/2022. -----

- 6) **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Solicita la declaración de interés institucional para el "II Congreso Internacional de Robótica Educativa" que se realizará del 23 al 25 de noviembre del corriente en dicha Facultad Regional, para su tratamiento.

Resolución N° 868/2022. -----

- 7) **SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:** Eleva el proyecto de resolución, mediante el cual se declara de interés los "Juegos Deportivos Tecnológicos 2022 - Las Malvinas son argentinas" a realizarse del 5 al 10 de octubre del corriente, en Chapadmalal, para su tratamiento.

Resolución N° 869/2022. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Solicita la declaración de interés institucional para el "XXIII Encuentro Nacional - XV Internacional sobre Enseñanza de la Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI)", que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del corriente en las ciudades de Paraná y Oro Verde, en Entre Ríos, para su tratamiento.

Resolución N° 870/2022. -----

- 9) **FASCE, NICOLAS MATIAS:** Presenta solicitud de renuncia al cargo de Consejero Superior del claustro estudiantil, para su tratamiento.

-----El Ing. Avetta le da bienvenida a la Consejera Malena Casas Castrilejo quién ocupará el cargo Titular del consejero mencionado. Se somete a consideración.

Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 872/2022.** -----

- 10) **CENA, GASPAS:** Solicita autorización para ausentarse del país desde el 21 al 26 de junio, con motivo de participar en el Congreso TIC LATAM 2022, en Cancún, México, representando a la UTN, para su tratamiento.

Resolución N° 871/2022. -----

- 11) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Eleva la Resolución del Decanato N°274/2022 de dicha dependencia, mediante la cual llama a elecciones para el claustro graduados del Departamento de Ingeniería Química, para su tratamiento.

Despacho. -----

- 12) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Prof. Gladys Mabel BARSOTTI en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura "Inglés II", para su tratamiento.

Resolución N° 873/2022. -----

- 13) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Lic. Eduardo GROSSI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Probabilidades y Estadística", para su tratamiento.

Resolución N° 874/2022. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 14) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Lic. Roberto INZIRILLO en el cargo de Profesor Adjunto Regular en la asignatura "Física II", para su tratamiento.**

Resolución N° 875/2022. -----

- 15) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Roberto MARTINEZ en el cargo de Profesor Adjunto con 1 DE en la asignatura "Medidas Electrónicas", para su tratamiento.**

Resolución N° 876/2022. -----

- 16) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Bruno ROBERTI FERRI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con 1 DS en la asignatura "Investigación Operativa", para su tratamiento.**

Resolución N° 877/2022. -----

- 17) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Ing. Carina ROTELLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con 1 DS en la asignatura "Análisis de Sistemas" y en el de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Análisis de Sistemas" con 1 DS, para su tratamiento.**

Resolución N° 878/2022. -----

- 18) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Miguel Eduardo TORNELLO en el cargo de Profesor Titular con 1 DE en la asignatura "Análisis Estructural III" y en el cargo de Profesor Titular con 1 DS en la asignatura "Estructuras de Hormigón", para su tratamiento.**

Resolución N° 879/2022. -----

- 19) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Mg. Alejandro VÁZQUEZ en el cargo de Profesor Asociado con 1,5 DS en la asignatura "Habilitación Profesional", para su tratamiento.**

Resolución N° 880/2022. -----

- 20) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la Mg. Ing. Jorgelina Lucía CARIELLO**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos DE en la asignatura Administración General, para su tratamiento.

Resolución N° 881/2022. -----

- 21) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Sergio Darío RAMOS en el cargo de Profesor Adjunto Regular con 2DS en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica", para su tratamiento.

Resolución N° 882/2022. -----

- 22) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Ing. Ernesto Oscar IAFOLLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con DS en la asignatura Ingeniería Sanitaria, para su tratamiento.

Resolución N° 883/2022. -----

- 23) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para la docente Cecilia Elizabeth MINGARI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular DS en la asignatura "Legislación" para su tratamiento.

Resolución N° 884/2022. -----

- 24) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita licencia por cargo de mayor jerarquía para el Dr. Maximiliano ZANIN en el cargo de Profesor Adjunto Regular con 1DS en la asignatura Ciencia de los Materiales y en el cargo de Profesor Regular con 1,5 DS en la asignatura de Materiales Metálicos, para su tratamiento.

Resoluciones N° 885/2022 y 886/2022. -----

VI) COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTS). Repositorio Institucional Abierto (RIA). Unidad de Gestión de la Propiedad Intelectual (UGEPI). (Tema permanente).

Informe. -----

- 2) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Proyecto para fortalecer la Institucionalización de la Extensión Universitaria. (Tema permanente).



Informe. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 3) Con dictamen del Comité de Becas
- 3.1) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de plazo adicional para becas de formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias del Programa de Becas Cofinanciadas y la Convocatoria 2011.**
- Resolución N° 887/2022. -----
- 3.2) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Juan Cruz BARSCE de la Facultad Regional Villa María.**
- Resolución N° 888/2022. -----
- 3.3) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Cristian Roberto BONINI de la Facultad Regional General Pacheco.**
- Resolución N° 889/2022. -----
- 3.4) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: acepta renuncia de la Lic. María del Pilar ARDANZA a beca otorgada por Res. CS N° 204/19.**
- Resolución N° 890/2022. -----
- 3.5) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Gabriel Hernán GAREIS por aplicación del Punto 10 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 851/18.**
- Resolución N° 891/2022. -----
- 3.6) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Juan Manuel GONZÁLEZ por aplicación del Punto 8 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 3/17.**
- Resolución N° 892/2022. -----
- 4) Con dictamen de Comisión de Posgrado



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.1) **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO:** solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3) años, al Dr. Ariel Mariano ROCCHI de la Facultad Regional Rafaela.

Resolución N° 893/2022. -----

- 4.2) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CALABRESE).

Resolución N° 894/2022. -----

- 4.3) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (CAIVANO).

Resolución N° 895/2022. -----

- 4.4) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (COLONNA).

Resolución N° 896/2022. -----

- 4.5) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (PÉREZ MÁRQUEZ).

Resolución N° 897/2022. -----

- 4.6) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas (MOLINARI).

Resolución N° 898/2022. -----

- 4.7) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (CASTRO).

Resolución N° 899/2022. -----

- 4.8) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (AGUZÍN).

Resolución N° 900/2022. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.9) **FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de designación de Jurado y autorización de cambio de título de Tesis de aspirante a Magister en Procesos Biotecnológicos (RIVAS).**
Resolución N° 901/2022. -----
- 4.10) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PIZZOGLIO).**
Resolución N° 902/2022. -----
- 4.11) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (TOLEDO).**
Resolución N° 903/2022. -----
- 4.12) **FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (COSTA).**
Resolución N° 904/2022. -----
- 4.13) **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (NAPADENSKY).**
Resolución N° 905/2022. -----
- 4.14) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de autorización de cambio de título de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (IMAZ HARGUINDEGUY).**
Resolución N° 906/2022. -----
- 4.15) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (TACCA), Co-Director (OLAIZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (ESQUIVEL).**
Resolución N° 907/2022. -----
- 4.16) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (VOROBIOFF), Co-Director (CAZZOLA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (DUSAU).**



Resolución N° 908/2022. -----

- 4.17) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** solicitud de designación de segunda Co-Directora de Tesis (REY) para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (MARTÍNEZ COQ).

Resolución N° 909/2022. -----

- 4.18) **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:** solicitud de designación de Director de Tesis (ORCELLET), Co-Directora (VILLANOVA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (RODRÍGUEZ).

Resolución N° 910/2022. -----

- 4.19) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** solicitud de designación de Directora de Tesis (EIMER), Co-Directoras (VASCHETTO y CARRARO) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (PALACIOS).

Resolución N° 911/2022. -----

- 4.20) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** solicitud de designación de segundo Co-Director de Tesis (FERRERO) para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CARRILLO).

Resolución N° 912/2022. -----

- 4.21) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA:** solicitud de designación de Director de Tesis (SÁNCHEZ), Co-Directores (PIQUÉ y MANZANAL) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CASAGRANDE).

Resolución N° 913/2022. -----

- 4.22) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA:** solicitud de designación de Director de Tesis (SEREBRINSKY), Co-Directora (PIQUÉ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (SMILOVICH).

Resolución N° 914/2022. -----

- 4.23) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA:** solicitud de designación de Directora de Tesis (ALFIERI), Co-Directora (CANOSA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (SUÁREZ).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 915/2022. -----

- 4.24) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Directora de Tesis (ORTIZ), Co-Director (AMALVY) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (ÁLVAREZ).**

Resolución N° 916/2022. -----

- 4.25) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (DUJOVNE) para aspirante a Doctora en Ingeniería, mención CivilAmbiental (DIEDRICHS).**

Resolución N° 917/2022. -----

- 4.26) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de designación de Directora de Tesis (ZENKLUSEN) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial (NELLEN).**

Resolución N° 918/2022. -----

- 4.27) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (LANDONI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ESPÓSITO).**

Se retira del Orden del Día. -----

- 4.28) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (PUCCINI) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Industrial (DENARDI).**

Resolución N° 919/2022. -----

- 4.29) FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de designación de Director Académico (CARVAJAL) para la carrera de Maestría en Administración de Negocios.**

Resolución N° 920/2022. -----

- 4.30) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de actualización de la Dirección, el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.**

Resolución N° 921/2022. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.31) **FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de actualización del Comité Académico y, parcialmente, del Cuerpo Docente de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.**

Resolución N° 922/2022. -----

- 4.32) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de designación de docente para el dictado del curso “Energía Renovable para el Desarrollo Sustentable” de la carrera de Maestría en Energías Renovables. Mención Solar.**

Resolución N° 923/2022. -----

- 4.33) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de actualización parcial del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.**

Resolución N° 924/2022. -----

- 4.34) **FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de docente (MORES) para el dictado del curso “Modelación Ambiental” de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.**

Resolución N° 925/2022. -----

- 4.35) **FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (BLAS) para el dictado del Curso “Modelado Conceptual de Sistemas de Información” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.**

Resolución N° 926/2022. -----

- 4.36) **FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Tópicos de Machine Learning aplicados a Big Data”.**

Ordenanza N° 1879. -----

- 4.37) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado “Caracterización Textural de Sólidos Nanoporosos mediante Adsorción de Gases” para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales y mención Química.**

Ordenanza N° 1880. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.38) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado (10): "Conceptos de Mecánica de Fluidos, Termodinámica, Electrotecnia y Química orientados a Centrales Nucleares"; "Física Nuclear"; "Física de Reactores"; "Seguridad Radiológica (Radioprotección)"; "Seguridad Nuclear"; "Tipos de Centrales Nucleares-Sistemas de Planta Central Nuclear Atucha I"; "Sistemas de Planta Central Nuclear Atucha II"; "Sistemas de Planta Central Nuclear Embalse"; "Garantía de Calidad Procedimientos de Planta" y "Relaciones Humanas (orientadas al Work-Management-Programa de Experiencia Operativa)".

Ordenanza N° 1881. -----

- 4.39) **FACULTAD REGIONAL LA RIOJA:** solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Control Óptimo de Sistemas Dinámicos Modelados como Procesos Determinísticos y Estocásticos".

Ordenanza N° 1882. -----

- 4.40) **FACULTAD REGIONAL RAFAELA:** solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Humedales Construidos: Tecnologías de tratamiento para aguas residuales".

Ordenanza N° 1883. -----

- 4.41) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Ergonomía Laboral".

Resolución N° 927/2022. -----

- 4.42) **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:** solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Análisis Forense de Evidencias Digitales e Incidentes de Ciberseguridad".

Ordenanza N° 1884. -----

- 5) Con dictamen del Consejo Asesor

- 5.1) **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata Resolución N° 602/2022, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado "Grupo de



Investigaciones Agro-Biotecnológicas (GIAB)” y propone al Doctor Ingeniero Luis PEREGO en carácter de Director del “Grupo GIAB.

Resolución N° 928/2022. -----

- 5.2) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo procedido por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mar del Plata Resolución N° 286/2022, la cual acepta la renuncia presentada del Doctor Juan Carlos MALLO a la dirección del Grupo UTN denominado “Grupo Laboratorio Acuicultura (LACUI)” y propone la designación de la Doctora Alicia Inés ZANFRILLO en carácter de Directora del Grupo LACUI.

Resolución N° 929/2022. -----

- 5.3) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia Resolución N° 334/2022, la cual acepta la renuncia de la Doctora María Ester CHAMORRO a la dirección del Centro I+D denominado “Centro de Investigación en Química Orgánica Biológica (QUIMOBÍ)” y propone la designación del Ingeniero Alfredo Fabián SEQUEIRA como Director y del Bioquímico Gustavo Adolfo VELASCO como Vicedirector del Centro QUIMOBÍ.

Resolución N° 930/2022. -----

- 5.4) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: avalar lo procedido por el Consejo Directivo de la Facultad Resistencia Resolución N° 24/2022, la cual acepta la renuncia de la Magíster Liliana CUENCA PLETSCH en carácter de Directora y del Doctor Marcelo KARANIK en carácter de Vicedirector del Centro I+D denominado “Centro de Investigación Aplicada en Tecnología de la Información y la Comunicación (CInApTIC)” y propone la designación del Doctor César Javier ACUÑA como Director y en carácter de Vicedirector a la Doctora Verónica Andrea BOLLATI, del Centro CInApTIC.

Resolución N° 931/2022. -----

- 5.5) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: incorporaciones al Régimen de la Carrera del Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones: “Ciencias Básicas y Aplicadas” y “Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías”, (Ord. N° 1.341).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 932/2022. -----

- 5.6) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Creación del Centro de Estudios de Transporte, Accidentología y Movilidad (CETRAM) de la Facultad Regional Santa Fe basado en el Grupo Científico de Estudios de Transporte, Accidentología y Movilidad.**

Resolución N° 933/2022. -----

- 6) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Curso de Diplomatura en Transformación Digital Productiva e Industria 4.0 - Convenio UIA-UTN. (Tema Permanente)**

Informe. -----

- 7) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Contrato de Donación a suscribir entre la Universidad Tecnológica Nacional, ACCENTURE SRL y ACCENTURE SERVICE CENTER SRL. (Tema Permanente)**

-----El Ing. Staffa señala que el punto 7) es un contrato de donación de la empresa Accenture S.R.L. Y ese convenio, que es una donación de un millón de pesos por Responsabilidad Social Empresaria, va a estar destinado a un programa de la Secretaría de Extensión Universitaria denominado la “UTN en tu barrio”, que ya tuvo ediciones en Córdoba y Villa María y prontamente lo va a tener en Mar del Plata.

- 8) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Programa Procrear Firma Convenio.**

-----El Ing. Staffa dice que se trata de un convenio con el Ministerio de Vivienda que permite a trabajadores, docentes y no docentes acceder a un crédito para primera vivienda y existen unos 85 expedientes ya aprobados que han ido hacia el ministerio



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para el otorgamiento del crédito. Finaliza agradeciendo a los trabajadores docentes por el apoyo recibido y a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Secretaría de Posgrado. ---

-----El Ing. Rosso solicita el ingreso a la sala de la Licenciada Leyla Rodríguez, quien ha sido el contacto de la universidad en el CCK, para que se haya podido llevar adelante los homenajes hechos anteriormente. Señala que quiere agradecerle y por supuesto, a través suyo, a todos los responsables del CCK, al ministro de Cultura de la Nación y decirle que para la Universidad estar en ese lugar ha sido un desafío en la organización, que los han incomodado bastante y que realmente siempre les han respondido, aún con el receso invernal de por medio. Sin esa ayuda no hubiese sido posible. El Ing. Rosso finaliza diciendo que están muy felices de encontrarse allí. -----

-----El Ing Ferreira entrega a la Lic. Rodriguez un ejemplar del libro editado por la UNT Facultad Regional Buenos Aires que cuenta la historia de la Universidad Obrera. -

-----El Ing. Soro agradece también como rector a la Lic. Rodriguez y a todo el equipo del Centro Cultural Kirshner. Señala que los han tratado muy bien y que seguramente lo van a pedir nuevamente y aprovecha también para agradecer al Ing. Ferreira que fue el que impulsó esa idea y al Ing. Rosso que fue junto a su equipo de trabajadores no docentes trabajaron y colaboraron para concretar esa idea y que colaboraron con esa organización para que todo salga muy bien. Informe-----

VII) COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

1) DASUTeN : Informe mensual D.A.S.U.TeN ingresos y egresos Resolución Nº 624/02- Consejo Superior (Tema Permanente)

-----El Ing. Oliveto dice que el informe ya fue distribuido a todos los consejeros. En el informe estuvo presente el equipo de trabajo de la DASUTeN. Señala que más allá



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de la aprobación del informe de parte de la comisión, le gustaría, en nombre de esta, ya que así fue la opinión unánime, reconocer el trabajo que se viene realizando, porque indudablemente se logró en ese momento salir del rojo, por decirlo de alguna manera, y está dando por primera vez en mucho tiempo números positivos la DASUTeN. Cree que eso es un esfuerzo que se viene realizando y me le parece importante reconocerlo. Informe -----

2) SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto en curso y Estudio del Presupuesto futuro (Tema permanente).

-----El Ing. Oliveto dice que contaron con la presencia del secretario administrativo y del director de administración y estuvieron conversando sobre el tema de la marcha. Dice que se encuentran, como dicen siempre, sin presupuesto formal aprobado, con un compromiso de un reconocimiento de la cuota caja, como si el presupuesto se hubiese aprobado, que es algo que se viene llevando a cabo. Agrega que la única cuestión, que fue una inquietud que dejó el señor Rector en alguna intervención, tiene que ver con que hay un atraso en el pago de los gastos de funcionamiento, que llevan tres meses de retraso y eso obviamente resulta en una preocupación, no solo para esa comisión, sino obviamente para el rectorado en sí, porque tiene que echar mano de otros recursos para poder cubrir los gastos de funcionamiento. El consejero Gutiérrez, como integrante de la comisión, dice que, como es conocimiento de todos, en el mes de septiembre por lo general, y así lo marca la ley, el Poder Ejecutivo debe de elevar el presupuesto para el año siguiente de la Nación, donde están incluidas las universidades nacionales. Dentro de ese presupuesto el Ing. Soro les presentó el presupuesto de la Universidad Tecnológica. Señala que se trata de un presupuesto



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ambicioso. Les explicaron rubro por rubro y afirma que están satisfechos y que sería interesante que lo pudieran ver en los números, pero la explicación que les dio el Ing. Guillaumét los satisfizo y están conformes. Saben positivamente que eso, siempre que pasa por distintos ministerios, lo van recortando, y es ahí donde aparece la preocupación. La preocupación es que el país no está bien, no hace falta que él lo diga y ven que se están tomando medidas donde les va a tocar a los organismos centralizados y descentralizados, como bien lo dijo el nuevo ministro de Economía. Agrega que la preocupación es grande. Si bien están dentro de los parámetros de las Universidades Nacionales en presentar en tiempo y forma el presupuesto para el año 2023, es un panorama que por lo menos a él, que lo escuchó al ministro, le dejó muchísimas dudas y dentro de las dudas, en la coincidían dentro la comisión, era saber hasta dónde van a llegar los recortes y si les toca a las universidades nacionales. En el decreto que saca la ministra Batakis, dice que las universidades estarían exceptuadas y el Ministerio de Ciencia y Tecnología también. Dice que resulta ser que en los hechos y en las palabras, va a profundizar en lo que dijo el Ing. Oliveto ya que le gustaría que los decanos, que son los que administran las facultades regionales, digan lo que sucede. El Gobierno Nacional está atrasado en tres meses en otros gastos. Señala que en la actualidad Universidad, el rectorado está haciendo un esfuerzo en seguir enviándoles plata, pero advierte que vayan sabiendo que esa plata que están recibiendo no es la plata que debería entrar a la universidad por otros gastos, como venía sucediendo. Y eso es más preocupante, porque si bien todos están haciendo un esfuerzo, el rector está haciendo un esfuerzo, el dinero no está entrando y eso a la larga le va a llegar a los a los decanos, porque los decanos son los que administran. En



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Europa están juntando leña por la energía, en Alemania potencia, están juntando leña y Argentina es muy probable que también tenga que ver cómo va a pagar la energía. Algunos dicen que después de agosto se ahorraría energía y la verdad que él como representante de un claustro, está muy preocupado y no sabe si todas van si todos van a tener el dinero para poder pagar la luz en las facultades regionales, especialmente a las que se encuentran en el sur, que deben tener permanentemente la calefacción encendida si es que las universidades nacionales no entran en ese recorte que están haciendo, "porque al pan, pan y al vino, vino, compañeros" digamos las cosas como son, en la UTN van a sufrir un recorte. Indica que por ningún lugar por donde pasa el Fondo Monetario Nacional, el pueblo queda bien parado. ¿Pregunta si creen que las universidades nacionales van a poder escapar a eso? El cree que no. Cree que el recorte los va a tocar. De hecho, insiste en que hay que decirle a la la comunidad tecnológica que hace tres meses y lo que va de agosto, que no reciben un peso del Poder Ejecutivo. Y lo que ha dicho el ministro de Economía no lo alienta a querer ser optimista. Alguno podrá decir que está equivocado. Insiste que él a sus compañeros les dice la verdad y cree que los decanos, sobre todo en los consejos directivos deben decirle la verdad: "no hay una moneda", no están entregando una moneda. Cree que muchos decanos pasan por el rectorado y creen que están en una panacea. Les dice a los presentes que vayan sabiendo que no, que se está haciendo un esfuerzo enorme en seguir manteniendo eso. Señala que pagar la luz y el gas y no saben si están adentro o afuera. Dice que sabe el rector ya ha pedido una entrevista con el ministro Perczyk para saber cuál es el camino que van a seguir las universidades y sobre todo la U.T.N. Cree que es un momento complicado del país, un momento en que se puede



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

decir que es complicado a nivel mundial, pero bueno él se encuentra sentado allí representando un claustro y todo el resto también y los decanos que son los que administran las facultades, están representando a la facultad, pero a la gente hay que decirle la verdad, no es un buen momento para la U.T.N. Desea que todo pase y que las universidades queden afuera de los recortes, que la Ciencia y la Tecnología hagan las cosas bien, pero hasta ese momento las noticias que tienen, más allá, de que el rector les ha elevado un presupuesto maravilloso, él no cree que ese presupuesto salga. Agrega que le agradecen a señor rector los números. Le dice que ha transparentado los números en la UTN, esos números que pocas veces les explicaban rápido el Ing. Guillaument lo explico muy bien en la Comisión de Presupuesto. Dice que las regionales tienen que hacer los deberes. ¿Y por qué? Porque tienen un presupuesto en Ciencia y Tecnología de DOLARES UN MILLON NOVECIENTOS MIL (u\$s1.900.000) y todavía hay facultades regionales que no están rindiendo y sino rinden no van a entrar los dólares, sobre todo dólares que hoy no tiene el país. Señala que no se demoren los decanos de esas cinco, seis o siete regionales que tienen que estar en Ciencia y Tecnología rindiendo cosas que no están rindiendo y después piden los dólares. Sí esas regionales que están debiendo esos papeles no elevan los papeles flaco favor le están haciendo a la ciencia y tecnología, porque son los dólares que se importan los materiales como universidad. Transmite la preocupación de la Comisión de Presupuesto, expresando que no saben que van a repartir. Porque no saben lo que el Ministerio les va a recortar. Coincide con el Ing. Oliveto, que siempre viene diciendo, que la UTN, cada uno en su provincia conoce un montón de diputados nacionales, y cuando el presupuesto se eleva a la Cámara, por lo general los diputados son los tratan



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

el presupuesto. Expresa que todo aquel del Consejo Superior o de las Facultades Regionales que conozca diputados o senadores de la Nación, comprometerlos con la Universidad Obrera y comprometerlos con la Universidad Tecnológica Nacional. Agrega que la UBA vive haciendo lobby en la Cámara de Diputados y cómo puede ser que la UTN, que está en un montón de provincias, no puedan hacer lobby con los senadores y diputados, cuando a veces van a la Facultad a querer que los voten. Y después, cuando llega el momento que la UTN tiene que pedir nadie lo hace. Manifiesta que hay que salir a hacer lobby la UTN tiene que hacer lobby en el Congreso de la Nación para que nadie les saque lo que les pertenece y necesitan para funcionar. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 3) **RECTORADO: Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2022.**
 Resolución N° 934/2022. -----
- 4) **FACULTADES REGIONALES: Incorporación y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2022.**
 Resolución N° 935/2022 . -----
- 5) **FACULTADES REGIONALES: Distribución y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2022.**
 Resolución N° 936/2022. -----
- 6) **FACULTADES REGIONALES: Solicitan crédito presupuestario para la realización de concursos Docente, Nodocente y Carrera Académica.**
 Resolución N° 937/2022. -----
- 7) **FACULTADES REGIONALES: Aceptación de donaciones**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 938 a 953/2022. -----

VIII) COMISIÓN DE ENSEÑANZA

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

1) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema permanente).

-----El Ing. Macaño informa que el tema acreditación lo han discutido mucho en el Consejo Superior y lo único que cabría agregar es que en el momento que están en inicio de procesos en muchas Facultades de la presentación y armado de la auto evaluación de carreras, aquellas que tienen que acreditar y cierra la elaboración del informe en mayo, que toda la actividad administrativa se centraliza en Secretaría Académica con la Ingeniera Liliana Cuenca Pletsch. Aclara que se necesita un trámite formal de cada Facultad para poder hacer un trámite a distancia de la presentación de la carrera a acreditar y eso lo está concentrando Secretaría Académica. Solicita a todos los decanos que están en esa etapa que eleven una nota indicando qué carreras van a presentar acreditación.-----

2) SECRETARÍA DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA: Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual - Ord. No 1638 y Proyecto Integral de Discapacidad, Derechos Humanos y Género e Identidad de Género - Res. CS. No 573/19 (Tema permanente).

-----La Lic. Mariño informa que el próximo 23 de agosto, en el Rectorado de la UTN se va a llevar adelante el primer Encuentro de Políticas de Género y Diversidad. Comenta que es un encuentro en el que van a participar las personas referentes que han nombrado los decanos y la decana en las distintas Facultades Regionales, con una agenda abierta, federal, participativa y siguiendo los lineamientos que ha dado el Rector para la Unidad de Género y Diversidad de UTN.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema permanente).**

-----El Ing. Macaño informa que la Dirección de Concursos de Rectorado hace el análisis tradicional de las solicitudes a llamados a concursos y analiza si es necesario incorporar nuevos profesores titulares. Comenta que hay una nómina de aproximadamente 30 profesores para incorporar y la comisión propone aprobar la nómina e incorporarlos como jurados de concursos docentes. Se somete a consideración y se aprueba constituyendo la **Resolución N° 954/2022**.-----

- 4) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Análisis y seguimiento de la oferta académica UTN - Reformulación de la oferta académica: Lineamientos y bases para nuevos Diseños Curriculares. (Tema permanente).**

----- El Ing. Macaño informa que el tema está en análisis en Secretaría Académica y que está discutiéndose entre todas las facultades, que es la implementación de los nuevos diseños curriculares. Expresa que la Secretaría Académica está en contacto y está cargando en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria los planes de estudios para que emita opinión la DNGU acerca de la interpretación de los nuevos planes. Agrega que se encuentra en discusión también y está por elaborar una propuesta a la Secretaría Académica con respecto al formato de las carreras de Título Intermedio de Tecnicaturas que todavía tienen que analizar en el Consejo Superior. Aclara que esos dos temas van a ser propuestos probablemente para debatirlos en la próxima reunión del Consejo Superior.-----

- 5) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proyecto-Programa de Innovación en Educación para la formación de profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN) (Tema permanente).**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----La Dra. Rozenhauz informa que están empezando el segundo semestre con el curso de Enseñanza de Matemática y Modelización a cargo de Mario Di Blasi y Dali Calderón. Por lo cual ya llegó la información a la Facultad de Regionales y van a trabajar con dos talleres cortos sobre evaluación en el modelo de enseñanza basado en competencias. Uno vinculado a rúbricas y otras a otras herramientas de evaluación. Comenta que va a salir una convocatoria a un concurso de Buenas Prácticas en el marco del programa que en breve van a recibir las bases para convocar a los docentes de las facultades a comentar, socializar y, entre todos, formar una red de buenas prácticas. El Ing. Macaño señala que la Universidad está haciendo un gran esfuerzo para llevar a cabo todas esas actividades y también solicitaron a las Facultades que los docentes que inician esa actividad tengan el mismo compromiso para concluirlos, porque de la misma forma que la Comisión de Enseñanza nota con preocupación los niveles de abandono o deserción, que eso no se repita en los docentes que están haciendo esas actividades de capacitación. No consideran que sea justo trasladarlos allí, así que también hacen un particular énfasis que aquellos que se inscriben en esos cursos, inician, y por consiguiente, quitan oportunidades a otros docentes, porque la infraestructura no es infinita, tengan compromiso para concluir esas actividades.-----

6) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Repositorio Institucional Abierto (RIA). (Tema permanente)

-----El Ing. Macaño informa que el despacho de comisión es solicitar el retiro del temario. Aclara que como el tema estaba en conjunto con la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado, la comisión de Enseñanza entiende que el tema debería quedar en esa comisión y propone el retiro del temario de Comisión de Enseñanza. Se somete a consideración y resulta aprobado.-----



7) Designación de Docentes

d) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario

7.4) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera académica de ALTAMIRANO, Bibiana como Jefa de Trabajos Prácticos.

Se retira del Orden del Día. -----

7.5) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BETT, Gustavo Federico como Jefe de Trabajos Prácticos.

Se retira del Orden del Día. -----

7.6) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CARENA, Gonzalo Ezequiel como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 955/2022. -----

7.7) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STEFFOLANI, Felipe Adrián como Jefe de Trabajos Prácticos.

Se retira.-----

7.8) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TARTABINI, Marcela Edith como Jefa de Trabajos Prácticos.

Se retira.-----

9) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 173/2022, solicita convalidar el ingreso como medida de excepción por secundario fuera de término al estudiante OJEDA, Joaquin – Legajo N° 41065 en la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, del ciclo lectivo 2012.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 956/2022.-----

10) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Industrial para todo el ámbito de la Universidad.

-----El Ing. Macaño informa que este diseño propuesto por el Consejo de Directores de Ingeniería Industrial. Mantiene una carrera de 4016 horas. No cambia la carga horaria. Pero quieren destacar desde esta Comisión que es el primer diseño curricular que no teniendo previamente un título intermedio de técnico universitario. Ha hecho el análisis de las posibilidades y ha encontrado y han acordado que al cabo de tres años le pueden reconocer a estos estudiantes universitarios. Un técnico universitario en administración, producción y gestión industrial. Realmente es valorable porque todos los títulos intermedios que se han aprobado hasta el momento corresponden a carreras que ya lo tenían. Y esta, hasta el momento es la única nueva propuesta de reconocimiento de título intermedio. Mantiene las 42 asignaturas, mantiene las 10 lectivas y 200 horas de práctica supervisada. Se analizaron los nuevos alcances de acuerdo con la actividad reservada de la resolución ministerial. Desarrollaron las competencias y los programas sintéticos de cada una de las asignaturas. Y analizado en comisión, propone aprobar este nuevo Diseño Curricular de Ingeniería Industrial. Se somete a consideración por su aprobación. El mismo resulta aprobado por unanimidad constituyendo las **Ordenanzas N° 1885 y 1886.**-----

11) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Mecánica para todo el ámbito de la Universidad.

-----El Ing. Macaño informa que cuando se analizó en Comisión de Enseñanza el Diseño Curricular de Ingeniería Mecánica. Surgió un nuevo análisis adicional que es



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

distinto de todos los diseños que estaban analizando hasta el momento y que involucraba una problemática, una inquietud presupuestaria. Debido a ello es que por comisión proponen mantenerlo en esta comisión. No hay despacho, pero hacer las consultas pertinentes a la Comisión de Presupuesto, a Rectorado y a las carreras para ver cómo hacer un análisis adicional de este diseño curricular. Por consiguiente, proponen que quede en comisión. El Ing. Oliveto expresa que ayer estuvieron conversando en la reunión de decanos y tuvo la oportunidad de hablar con gente de la Red de directores del Departamento de Mecánica. Ellos se van a estar reuniendo a la brevedad. Ellos van a tratar de juntar a todos los directores de mecánica para volver a discutir este tema y tratar de llevarlo a cero, el exceso de dedicaciones. En ese caso no debería llegar a presupuesto, sino probablemente generar alguna reunión extraordinaria de la Comisión de Enseñanza para que llegue a la reunión de octubre con una aprobación. Esa era un poquito la idea, si la comparte la Comisión, pero entiende que tiene que quedar en comisión. Comparte que quede en comisión. El Ing. Macaño agrega que justamente, lo que decía Ingeniero Oliveto, es una preocupación de esta comisión. Hay varias facultades que tienen que presentarse a acreditación de Ingeniería Mecánica para mayo del 2023 y por eso es que tienen un particular interés de esta comisión. Van a trabajar fuertemente para tener una opinión a traer en la próxima reunión de octubre, que van a adelantarle a las facultades que tiene Ingeniería Mecánica, que con este acuerdo ya pueden ir trabajando. Por eso se comprometemos como comisión a trabajarlo lo antes posible. Apenas los consejos de directores de Ingeniería Mecánica les haga una nueva discusión de este diseño curricular. Proponen y resuelven dejar el tema en comisión.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

12) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Metalúrgica para todo el ámbito de la Universidad.

-----El Ing. Macaño expresa que presentaron a este Consejo el Diseño Curricular de Ingeniería Metalúrgica. Ingeniería metalúrgica a diferencia de otras carreras. Que han desarrollado hasta el momento. Se dictan dos sedes y han hecho y valoran desde esta Comisión el enorme esfuerzo que han hecho para poder llegar a acuerdos con respecto a el nuevo Diseño Curricular de Ingeniería Metalúrgica. Estos acuerdos implicaban que de una carrera de 72 materias con siete horas lectivas y 4088 horas en total. Y con un título intermedio que proponen mantener de Técnico Universitario en metalurgia. Proponen un diseño curricular de 4086, dos horas menos con 48 materias en vez de 42, manteniendo las 7 horas de asignaturas electivas y 150 horas de práctica supervisada. Estas actividades reservadas y los alcances que plantea la ingeniería metalúrgica son comunes y acordadas en las dos sedes. Y eso ha hecho un cambio profundo en la estructura curricular. Ha habido más asignaturas y asignaturas que reducen su carga horaria. Conversado con el Consejo de Directores, tienen el acuerdo formal. Una nota formal diciendo que estos cambios que han considerado tan necesarios no implican cambios presupuestarios para las facultades que lo dictan. Y analizadas las actividades reservadas que proponen, los alcances que proponen, las competencias de esta carreras y los diversos programas sintéticos de las asignaturas de este Plan de estudios. Esta Comisión propone aprobar este nuevo diseño Curricular de Ingeniería Metalúrgica, que no implica un cambio presupuestario en las facultades que lo dictan. Se somete a consideración por su aprobación. El mismo resulta aprobado por unanimidad constituyendo las **Ordenanzas N° 1887 y 1888.**-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

16) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular y propuesta de régimen de correlatividades y equivalencia de la Carrera Ingeniería Mecatrónica para todo el ámbito de la Universidad.

-----El Ing. Macaño expresa que a diferencia de los diseños que han venido probando hasta el momento, este sería el primer diseño que tiene una propuesta pero que no tiene implementaciones, razón por la cual cualquier facultad que lo quiera implementar tendrá que iniciar los trámites correspondientes en comisiones de planeamiento, en análisis de oferta. Pero ya tiene y esta Comisión propone aprobar un nuevo diseño curricular de una carrera muy interesante como es Mecatrónica de cinco años de duración, sin título intermedio de 3886 horas. Con 39 asignaturas, cinco horas electivas y 150 horas de práctica supervisada. Esta es una carrera que claramente, como lo establece en sus fundamentos, vincula múltiples áreas de conocimiento de la ingeniería mecánica, la ingeniería eléctrica, electromecánica, electrónica o de sistemas, y por eso propone a todas las facultades hagan una mirada sobre este diseño. Es muy interesante realmente para ver un buen análisis de implementación de esta carrera. La Comisión propone aprobar el diseño curricular de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica. Se somete a consideración por su aprobación. El mismo resulta aprobado por unanimidad constituyendo las **Ordenanza N° 1889 y 1890.**-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

7) Designación de Docentes.

a) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.

7.9) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación del Docente QUANTIN, Pablo Osvaldo como Profesor Adjunto.

Resolución N° 957/2022.-----



- 7.11) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del Docente STELLA, Oscar Egidio como Profesor Adjunto.**
Resolución N° 958/2022.-----
- 7.12) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente GALLARDO, Carlos Alberto como Profesor Adjunto.**
Resolución N° 959/2022.-----
- 7.13) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de la Docente FERRANDO, Mariel Edith como Profesora Asociada.**
Resolución N° 960/2022.-----
- 7.14) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente AIELLO, Ruben Alberto como Profesor Asociado.**
Resolución N° 961/2022.-----
- 7.15) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente ORTIZ PLA, Marcelo como Profesor Titular.**
Resolución N° 962/2022.-----
- 7.16) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente AIDUCIC, Franco como Profesor Titular.**
Resolución N° 963/2022.-----
- 7.17) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente SOLÉ, Daniel como Profesor Asociado.**
Resolución N° 964/2022.-----
- 7.18) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente VALVANO, Jose Guillermo como Profesor Titular.**
Resolución N° 965/2022.-----
- 7.19) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente MANFREDI, Mariano como Profesor Asociado.**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 966/2022.-----

- 7.20) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente ZOTTA DESBOEUFS, Nestor Gaston como Profesor Titular.**

Resolución N° 967/2022.-----

- 7.21) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente ARGUMEDO MOIX, Maximiliano como Profesor Titular Con Dedicación Exclusiva.**

Resolución N° 968/2022.-----

- 7.22) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la Docente POJMAEVICH, Andrea Bibiana como Profesora Asociada Con Dedicación Exclusiva.**

Resolución N° 969/2022.-----

- 7.23) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación del Docente KRUMRICK, Ezequiel Arturo como Profesor Titular Con Dedicación Exclusiva.**

Resolución N° 970/2022.-----

- b) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.**

- 7.31) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del Docente LEOZ, Pablo Andrés como Jefe de Trabajos Prácticos.**

Resolución N° 971/2022.-----

- 7.32) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del Docente RUEDA, Hernán como Jefe de Trabajos Prácticos.**

Resolución N° 972/2022.-----

- 7.33) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del Docente DUARTE, Hernán Antonio como Jefe de Trabajos Prácticos.**

Resolución N° 973/2022.-----



7.34) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del Docente HALLER, Aníbal Darío como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 974/2022.-----

7.35) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación de la Docente MARTÍNEZ BOVIER, Luciana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 975/2022.-----

7.36) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la Docente FREIJE, María Luján como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 976/2022.-----

7.37) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente MENEZOZZI, Heber Daniel como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 977/2022.-----

7.38) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la Docente COFRE, Lorena como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 978/2022.-----

7.39) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente PROMENZIO, Sergio Alejandro como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 979/2022.-----

7.43) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la Docente VIZCAINO REALES, Kelly Yohana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 980/2022.-----

7.44) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación del Docente FAUNDES, Jaime como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 981/2022.-----



7.45) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la Docente HENOCH CERDA, Glenda Marianela como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 982/2022.-----

7.46) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la Docente HENOCH CERDA, Glenda Marianela como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 983/2022.-----

7.47) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la Docente VALLEJOS, Mayra como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 984/2022.-----

7.48) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación del Docente GARRIDO BOSSEL, Juan José Enrique como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 985/2022.-----

c) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

7.51) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MEDINA, Luis Alberto como Profesor Asociado.

Resolución N° 986/2022 . -----

7.52) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SASIA, José Marcelo como Profesor Asociado.

Resolución N° 987/2022 . -----

7.53) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BIONGIOVANNI, Ricardo Javier como Profesor Adjunto.

Resolución N° 988/2022 . -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7.54) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZARRANZ, Gustavo Fabián como Profesor Asociado.

Resolución N° 989/2022 . -----

7.55) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STRADELLA, Estela Margarita como Profesora Asociada.

Resolución N° 990/2022 . -----

7.56) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DAGA, José Luis como Profesor Adjunto.

Resolución N° 991/2022 . -----

d) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

7.57) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MELONI, Brenda Elizabeth como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 992/2022 . -----

7.58) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAEZ, Nancy del Valle como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 993/2022 . -----

7.59) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLARIAGA, Sandra Mónica como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 994/2022 . -----

7.60) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



Académica de DALZOTTO, Rogelio Guillermo como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 995/2022 . -----

7.61) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VÁZQUEZ, Raimundo como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 996/2022 . -----

7.62) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRAVO, Fabián Ernesto como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 997/2022 . -----

7.63) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AEGERTER, Claudio Julián como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 998/2022 . -----

17) Llamados a Concurso.

17.1) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Ingeniería Sanitaria en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N°200/2022 con dedicación EXCLUSIVA.

Resolución N° 999/2022 . -----

17.2) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Comercialización en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°57/2022.

Resolución N° 1000/2022 . -----

17.3) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Electrotecnia I en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N°58/2022.

Resolución N° 1001/2022 . -----



- 17.4) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Gestión de la Empresa Agropecuaria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N°59/2022.**

Resolución N° 1002/2022 . -----

- 17.5) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Instalaciones Termomecánicas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N°60/2022.**

Resolución N° 1003/2022 . -----

- 17.6) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas II en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N°61/2022.**

Resolución N° 1004/2022 . -----

- 17.7) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en la asignatura Vías de Comunicación II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N°62/2022.**

Resolución N° 1005/2022 . -----

- 17.10) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 146/2022.**

Resolución N° 1006/2022 . -----

- 17.15) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesor en la asignatura Fundamentos de Informática en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 580/2022.**

Resolución N° 1007/2022 . -----

- 17.42) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Medidas Electrónicas II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 204/2022.**



Resolución N° 1008/2022 . -----

- 17.43) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Electrotecnia en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 203/2022 con dedicación EXCLUSIVA.**

Resolución N° 1009/2022 . -----

- 17.44) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Higiene y Seguridad Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 212/2022.**

Resolución N° 1010/2022 . -----

- 17.45) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Programación en Computación en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 213/2022**

Resolución N° 1011/2022 . -----

- 17.46) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 214/2022.**

Resolución N° 1012/2022 . -----

18) Renuncias.

- 18.1) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Aceptar la renuncia presentada por el Docente RODRÍGUEZ, Roberto al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas.**

Resolución N° 1013/2022 . -----

- 18.2) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Aceptar la renuncia presentada por la Docente ÁLVAREZ, Andrea Virginia al cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas.**

Resolución N° 1014/2022 . -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

18.3) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Aceptar la renuncia presentada por el Docente GALLI, Mauro Daniel al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Análisis Estructural II del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1015/2022 . -----

19) Concursos Desiertos

19.1) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Declara desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estudio del Trabajo del Departamento Ingeniería Industrial.

Resolución N° 1016/2022 . -----

20) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Excepciones al Reglamento de Estudios. (Tema Permanente).

Resolución N° 1039 a 1055/2022 . -----

21) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidaciones. (Tema Permanente).

Resolución N° 1056 a 1154/2022 . -----

22) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Otorgamiento de Títulos. (Tema Permanente).

-----El Ing. Macaño da lectura de los otorgamientos de título del trabajo que en la presente reunión se ponen a consideración 1225 títulos. Comenta se ha enviado la planilla y ha sido informada y comunicada a los miembros del Consejo Superior, de los cuales un 29% son títulos de ingeniería. Que junto con el 1% de LAR y LOI son los títulos de grado, un 30% de títulos de grado, un 10% de ciclo de complementación curricular y un 37% de esos títulos corresponde a Tecnicatura Universitarias. Se somete a consideración los 1225 títulos para su aprobación. Se aprueba constituyendo las **Resoluciones N° 1155 a 1159/2022 . -----**

23) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidación de Títulos Extranjeros (Tema Permanente).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1017 a 1020/2022 . -----

- 25) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resoluciones de Consejo Directivo N° 59/2022, 60/2022, 82/2022, 83/2022 y 84/2022 solicita prórroga de trabajo prácticos para estudiantes de distintas carreras cortas que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 1021/2022 . -----

- 28) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 46/2022 solicita prórroga para presentar la Tesina al MONTECINO, Fernando Adrián - Legajo N° 2654, perteneciente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 1022/2022 . -----

- 29) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resolución N° 159/2022, el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción en el ciclo 2020 de la carrera Ingeniería Electromecánica al alumno MACIAS SALDIVIA, Adrián Ignacio - DNI N° 41.734.718.**

Resolución N° 1023/2022 . -----

- 31) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 583/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular - durante el ciclo lectivo 2021, sin contar con el título habilitante al Sr. CATALAN PALACIOS, Christopher Mauricio - DNI N° 39.945.726**

Se retira del Orden del Día. -----

- 32) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 587/2022, solicitan convalidar el ingreso del aspirante BUSCA PODESTA, Lisandro Ignacio - DNI. N° 42.082.261 en la carrera Ingeniería Civil - a partir del ciclo lectivo 2020, como medida de excepción por secundario fuera de término encuadrado en la RCS. N° 215/2021.**

Resolución N° 1024/2022 . -----

- 33) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 591/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular - durante el ciclo lectivo**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2021, sin contar con el título habilitante a la aspirante PRADO YAHNSEN, Silvana Micela - DNI N° 33.462.230.

Se retira del Orden del Día. -----

- 34) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 593/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan 2006) - Ciclo de Complementación Curricular – a partir del ciclo lectivo 2016, como medida de excepción por no cumplir con las condiciones de ingreso establecidas en ese momento, del aspirante RODRIGUEZ PEREYRA, Gerardo Esteban - DNI N° 38.015.992.**

Resolución N° 1025/2022 . -----

- 35) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1008/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular - a partir del ciclo lectivo 2020, sin contar con el título habilitante al aspirante BASSANO, Fernando Andrés - DNI N° 37.525.431 según lo establecido en la RCS N° 215/2021.**

Resolución N° 1026/2022 . -----

- 36) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1009/2022, solicitan convalidar la inscripción en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular - a partir del ciclo lectivo 2020, sin contar con el título habilitante al aspirante RIGAZIO, Agustín Ovidio - DNI N° 38.329.016, según lo establecido en la RCS N° 215/2021.**

Resolución N° 1027/2022 . -----

- 37) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1026/2022, se solicita establecer un régimen de equivalencia entre asignaturas de la Licenciatura en Tecnología Educativa Plan 2016 - Ordenanza 1481 y las asignaturas del Plan 2018 - Ordenanza N° 1691.**

Ordenanza N° 1891 . -----

- 38) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva proyecto de adecuación del diseño curricular de la carrera Tecnicatura**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Universitaria en Sistemas de Información para todo el ámbito de la Universidad.

-----El Ing. Macaño señala que una solicitud que llegó a Secretaría Académica por parte de una observación que hizo el Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria con respecto a la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información. Comenta que esa tecnicatura es muy particular porque requiere un título previo que es Técnico Universitario en Programación. Eso significa que tiene semejanzas con un ciclo de complementación curricular pero es un título de Técnico. Señala que la observación que hace el Ministerio, es que no puede tener un título de Técnico, un título de Técnico. Por lo tanto, a propuesta de esa Comisión, la propuesta de Secretaría Académica es unificar los Diseños Curriculares de la Tecnicatura, incorporando y absorbiendo en el Diseño Curricular de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información, incorporando el título exigido de la Tecnicatura en Programación. Es por ello que se hizo una propuesta unificada, trayendo los contenidos, las asignaturas de esa Tecnicatura en Programación para conformar el nuevo cuerpo de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información y darle características de carrera de tres años de duración como es la estructura actual, sin alteraciones. Dice que con esas modificaciones de incorporación se analizó en comisión y se propone aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Universitaria Sistema de Formación de tres años de duración. Se somete a consideración y se aprueba constituyendo la **Ordenanza N° 1892 a 1893** . -----

- 40) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 212/2022, se solicita modificar la redacción del Punto 7.2.1 Ordenanza N° 1549 - Reglamento de Estudios para las carreras de Grado y los Puntos 5.2.1 de las Ordenanzas N° 1623 - Reglamento de Estudios para los Ciclos de**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Complementación Curricular y Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios para Tecnicaturas Universitarias en la Universidad Tecnológica Nacional.

-----El Ing. Macaño expresa que llegó un pedido de la Facultad Regional Bahía Blanca con respecto a un análisis de las actas de registros de notas de aprobación directa. Señala que el Reglamento de Estudios en la Ordenanza N° 1549 establecía la existencia del régimen de aprobación directa y establece el régimen general de elaboración y resguardo de actas de exámenes. Comenta que la propuesta de la Facultad Regional Bahía Blanca es que las actas de aprobación directa tienen características particulares que merecen un tratamiento administrativo diferenciado, y por eso proponen que las actas de registro de las notas de aprobación directa sean firmadas únicamente por el profesor o profesora responsable de esa aprobación directa, sean revisadas por la Secretaría Académica de la Facultad y la Coordinación o Dirección de la Carrera, con un agregado de establecer un esquema de sustituciones en caso de ausencias o incompatibilidades de las personas que está proponiendo para la conformación de estas actas de aprobación directa, que mantenga el carácter de tres firmas, pero que no sea con la conformación de un tribunal. Expresa que tanto para las carreras de grado como para las carreras cortas de tecnicatura, que tienen el mismo régimen de aprobación directa, e incorporar que esas actas de exámenes con esas características, sean actas de exámenes de aprobación directa. Eso fue debatido en comisión y se propone aprobar esa propuesta de conformación de actas de aprobación directa. El Ing. Vera expresa que solamente para dejar aclarado que ese proyecto fue elaborado exclusivamente por el personal de la Dirección Académica de la Regional, y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

el Consejo Directivo de la Regional lo hizo propio y lo elevó. Se somete a consideración y resulta aprobado, constituyendo la **Ordenanza N° 1894** . -----

IX) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

1) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Desarrollo y seguimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Nacional (SIED). (Tema permanente)

-----En Ing. Vilches agradece especialmente a la Dirección de Planeamiento e invita a la Lic. Julieta Rozenhausz a dar un informe sobre el tema. La misma dice que la situación del Sistema Institucional de Educación a Distancia en ese momento tiene que ver con dos cuestiones, la primera, seguir acompañando la conformación de los consorcios, señala que se encuentran ya en treinta y ocho consorcios, con varios de ellos presentados en la reunión anterior y alrededor de diez que se van a presentar en la siguiente reunión. Agrega que la intención es trabajar sobre el acompañamiento, puntualmente de la carga en el sistema de gestión de proyectos, en el GP, que está siendo un tanto dificultosa por la novedad que eso implica, sobre todo para las carreras de Posgrado. Y, por otra parte, van a trabajar con una suerte de circular o normativa adicional para orientar un poco más en los puntos álgidos, en los cuales se complica o se endurece un poco la conformación de los consorcios, sobre todo en lo que hace a las definiciones en relación con el plantel docente y a algunas cuestiones de prácticas específicas. Señala que en eso están trabajando y como los recesos fueron bastante cruzados y eso se trabaja en varias facultades regionales a la vez, no se llegó a presentar para esa reunión los nuevos consorcios y sí lo harán para la próxima. -----

4) COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Programa para el Desarrollo Sostenible UTN 2030. (Tema permanente).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Vilches dice que se acordó en la comisión el retiro de ese tema coordinado por la secretaria de Coordinación Universitaria. Se somete a consideración el retiro del temario. Resulta aprobado. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 9) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 233/2022 para la implementación de la carrera Licenciatura en Logística -Ciclo de Complementación Curricular-, a dictarse a partir del ciclo lectivo 2023, en la sede de esta Facultad Regional y por dos (2) cohortes.

Resolución N° 1028/2022. -----

- 10) **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 875/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, en la sede de esta Facultad Regional, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas.

Resolución N° 1029. -----

- 11) **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 876/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, en la Extensión Áulica Concepción, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas.

Resolución N° 1030/2022. -----

- 12) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 335/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Esteban Echeverría.

Resolución N° 1031/2022. -----

- 11) **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 876/2022 la convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en la Extensión Áulica Concepción, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 y autorización para la continuidad del dictado de la mencionada carrera, a partir del segundo semestre 2022, para dos cohortes consecutivas.

Resolución N° 1030/2022. -----

- 12) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 335/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Esteban Echeverría.

Resolución N° 1031/2022. -----

- 13) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 336/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Pilar.

Resolución N° 1032/2022. -----

- 14) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 337/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Escobar.

Resolución N° 1033/2022. -----

- 15) FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 338/2022 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales, para dos (2) inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2023, en la Extensión Áulica Escobar.

Resolución N° 1034/2022. -----

- 16) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1874/2022 para la implementación de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, en la Extensión Áulica Bariloche.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Vilches aclara que ese tipo de solicitudes se aprueban mediando todas las presentaciones correspondientes ante CONEAU para evaluar la carrera, la aprobación del Ministerio de Educación y además la aprobación del financiamiento de la carrera, con la indicación expresa en su artículo 3 que la presente autorización no tendrá incidencia en la actual distribución presupuestaria de la Universidad. En esas condiciones la comisión ha producido despacho favorable. Se somete a consideración del Plenario. Resulta aprobada constituyendo la **Resolución Nº 1035/2022** -----

-----El Ing. Oliveto dice que en nombre de la Facultad Regional Buenos Aires y sobre todo de la comunidad de Bariloche agradece el voto de confianza de ese Consejo Superior, pero además quiere resaltar el compromiso del Rector con esa situación que lleva muchos años. Dice que Bariloche es una creación del año 2006 y pasó por momentos muy álgidos, muy complicados ya que en varias se le dio a entender a la comunidad de Bariloche que no era importante para la UTN, incluso en algún momento se intentó entregar la Extensión áulica Bariloche a la Universidad Nacional de Río Negro. Señala que desde el comienzo de esa gestión han charlado mucho con el rector y sobre todo toda la gente de Bariloche, con el rector, con la secretaria académica, las autoridades de rectorado que se pusieron a disposición para eso, que en realidad es un reclamo de la comunidad de Bariloche pero sobre todo es un empuje a la posibilidad del crecimiento de la extensión áulica Bariloche y que en algún momento que se despegue de Buenos Aires y sea una nueva facultad regional en una provincia distinta, en Río Negro y porque además Bariloche es un polo científico Tecnológico de primerísimo nivel. Indica como será el nivel de los docentes de la UTN que en el medio de las complicaciones de la acreditación de las carreras, la Ingeniería



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mecánica de Bariloche lofró la acreditación no teniendo edificio propio, prácticamente en una austeridad absoluta, pero que gracias al compromiso enorme de la gente de Bariloche y sobre todos de los docentes, Señala que tienen la mayor concentración de doctores, de toda la UTN, comparando el número de los docentes que tiene Bariloche. Dice que es para él un verdadero orgullo y se siente muy identificado y así se lo hecho saber la gente de Bariloche, el agradecimiento que tienen a esa gestión que fue la primera que le dio "pelota". Agradece profundamente el gesto y pide un aplauso. (aplausos). -----

- 17) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 286/2022 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, en la Sede de esta Facultad Regional.**

Resolución N° 1036/2022. -----

- 18) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 395/2022 para la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, modalidad presencial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2022, en la Extensión Áulica El Calafate, por dos (2) cohortes.**

Resolución N° 1037/2022.-----

- 19) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 396/2022 para la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, modalidad presencial, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2022, en la Extensión Áulica Caleta Olivia, por dos (2) cohortes.**

Resolución N° 1038/2022.-----

X) INFORME DEL RECTORADO Y DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES.

-----El Ing. Soro dice no va a realizar un informe ya que en la reunión del día anterior con los Sres. Decanos, Decana y los miembros de cada una de las Secretarías



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

se informó lo que se cree que son los temas más importantes que se están llevando adelante. Manifiesta su alegría por el horario de finalización del Plenario, ya que él debe asistir al Comité Ejecutivo del CIN a las 15 hs., y de esta manera va a poder asistir. Agrega que indudablemente se van a tratar temas muy importantes, uno de ellos seguramente será la preocupación que manifestó el Consejero Gutiérrez anteriormente; que él si tiene un poco más de optimismo, pero es cierto que es para poner una alerta, ya que van tres meses de gastos de funcionamiento que no reciben. Cada mes de gastos de funcionamiento son aproximadamente PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$ 196.000.000); es decir que están cerca de los PESOS SEISCIENTOS MILLONES (\$600.000.000) que les adeudan. Manifiesta que pudieron analizar la posibilidad de adelantar lo que ellos llaman el tercer trimestre de las facultades, que se ha realizado, ya que se firmó la resolución para poder abordar los meses de julio, agosto y septiembre y poder cubrir los gastos de funcionamiento. Pero las espaldas a veces se empiezan a achicar, existen algunos temores, indudablemente la Comisión de Presupuesto también lo planteó en su reunión. Continúa diciendo que por su parte le va a solicitar encarecidamente, fundamentalmente a los Sres. Decanos que son los que gestionan las facultades; porque lo dicen siempre y la articulación con la política en cada legislatura provincial está con la Universidad; es decir que cuentan con ese beneficio, ventaja y fortaleza de articular con doce legislaturas distintas; y si el día de mañana, como lo expresa el Ing. Oliveto, logran que Bariloche sea una Facultad Regional, va a ser una provincia más, entonces serán trece las legislaturas políticas con las que deban articular. Pero deben articular no solamente para generar a través de la transferencia de conocimiento y los convenios que firman con Municipalidades,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Provincias y Empresas; pero no solamente pensando en generar producidos propios, que ayudan indudablemente a cubrir los gastos de funcionamiento y otras necesidades de las facultades; pero también se debe hacer la política que se deba hacer porque ellos ya han presentado el presupuesto en tiempo y forma, hasta unos días antes. Por eso también quiere agradecer a todo el sector administrativo de la Universidad y del Rectorado por el trabajo que hicieron. Pero los PESOS VEINTITRÉS MIL MILLONES (\$23.000.000) que tienen, no aprobado porque el presupuesto no fue aprobado por el Congreso, pero si por la decisión política que tomó el Gobierno Nacional de enviar la cuota caja al día, a pesar de que en la actualidad se están debiendo 3 meses de gastos de funcionamiento. Pero han calculado un nuevo presupuesto, que también coincide con el Consejero Gutiérrez, que no cree que tengan mucho éxito cuando lo planteen, pero lo han presentado con la suma de PESOS CUARENTA TRES MIL MILLONES (\$43.000.000) en vez de PESOS VEINTITRÉS MIL MILLONES (\$23.000.000) que si no les dan ese valor si van a estar en problemas porque es lo que está calculado como lo que les van a dar el presente año, es decir lo que realmente necesitan para funcionar. Pero lo han presentado con PESO DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000) más con un importe total cercano a los PESO CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES (\$ 55.000.000); en todo el caso que sean ellos quienes sean los que recorten, si es que lo quieren hacer, y lo otro quedará como precedente para gestionar mediante esas articulaciones con la política, que les solicita que hagan con sus Diputados, que muchos de ellos están sentados a la espera, porque ni siquiera generan proyectos propios, de poder realizar políticas porque después son ellos quienes venden en la provincia que ayudaron a la Universidad Tecnológica Nacional. Continúa diciendo que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ya que los Secretarios del Rectorado, han realizado un informe bastante importante en la Reunión de Decanos que si fue extensa ya que sabían que en el Plenario no iban a poder contar con los tiempos habituales, les solicita a los mismos que realicen por escrito un informe de todo lo comentado, de la misma manera lo hará él, de manera de realizar un resumen de la situación actual y de lo que pretenden a futuro; para que luego sea enviado a todos los Consejeros Superiores. Además, quiere aprovechar la oportunidad para agradecer realmente a todos los claustros, a los Decanos, a todo el Gabinete, y fundamentalmente a todos los que han trabajado para la organización que los saca un poco de la estructura, les sirve para salir un poco del ámbito de la Universidad. También quiere mencionar que están trabajando para la organización del próximo Consejo Superior junto a la Facultad Regional Mar del Plata, en el marco de los Juegos Deportivos en Chapadmalal, para que luego el que así lo desea pueda asistir a la inauguración de estos. Por último, quiere agradecer al Ing. Ferreyra por el impulso para poder realizar la reunión Plenaria en el emblemático lugar como lo es el Centro Cultural Kirchner; y también para poder dar el homenaje que se merecen los veteranos, los graduados con el mejor rendimiento académico y para la sesión del órgano máximo, como lo es el Consejo Superior. Por otro lado, también agradecer al Ing. Rosso, a todo su equipo de la Secretaría del Consejo Superior, que ha trabajado mucho; como así también a todos los Nodocentes que han colaborado y se puede observar que hay un compromiso muy grande en cada idea, o tema que surge desde el Gabinete, escuchando también indudablemente a las Facultades, para colaborar con la gestión. La Ing. Cuenca Pletsch pide disculpas porque nunca se debe hablar después del Sr. Rector, pero quiere informar que están organizando junto con la Facultad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Regional Mar del Plata, el Congreso de Innovación en Enseñanza Tecnológica, que se van a llevar a cabo el 3, 4 y 5 de noviembre. Menciona que es un evento destinado a los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional para compartir las experiencias de innovación en las aulas, dialogar y generar propuestas de trabajo en conjunto. Es por eso que invita a todas las Facultades Regionales, a sus docentes, a enviar trabajos, a participar. Aclara que el Congreso no tiene costo de inscripción y están previendo algunas conferencias y talleres. Muchas gracias. El Ing. Heyaca dice que informalmente de momento, porque no les ha llegado todavía la citación fehaciente, estarían citados el próximo jueves 18 de agosto, las Federaciones Docentes y FATUN a sentarse en la mesa salarial para rediscutir la situación salarial.-----

XI) INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.

-----El Ing. Blanc aclara que no va a haber informe del CONDEFI.-----

-----El Ing. Soro dice agradece a todos los presentes, y menciona que luego que termine la reunión en el CIN, se informará sobre las novedades que los preocupan.-----

-----Siendo las 14.02 hs. se da por finalizada la 4ta. Reunión Ordinaria del Consejo Superior.-----